

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.
ACTA DE SESION ORDINARIA # 10/11 DEL 07 DE ABRIL DEL 2011 SESIÓN
ORDINARIA 10/2011**

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. del día 07 de abril del año 2011, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de presentes.

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la presencia de la totalidad del Pleno de este H. Ayuntamiento, 9 nueve Regidores municipales, la Señora Sindico municipal y el Señor Presidente municipal, por lo que conforme a ley existe Quórum legal para sesionar por lo tanto se declara abierta la sesión 10/11 bajo el siguiente orden del día el cual pongo a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lista de presentes y declaración de Quórum.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura del acta anterior.

IV.- Aprobación para pago de nómina por la cantidad de \$ 38, 792.00 (treinta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 MN), gasto correspondiente

a la aportación del Municipio por ampliación de metas en la pavimentación de la calle Abasolo.

V.-Aprobación para la compra de 5000 hojas de papel de alta seguridad para elaboración títulos de propiedad del municipio.

VI.- Aprobación para modificar el presupuesto de egresos en la partida 326 de arrendamiento de maquinaria otros equipos y herramientas por \$90,474.00 (noventa mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN) con origen de recursos propios, de la partida 392 impuestos y derechos con origen de recursos propios. Por trabajos realizados en el incendio del vertedero municipal.

VII.- Aprobación de Comité para la Clasificación de la Información, conforme lo marca en Artículo 29 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

VIII.- Aprobación de la obra de drenaje y agua potable de la calle Juan Zúñiga Ramírez de San Miguel de la paz, con un costo total de \$209,006.46 (doscientos nueve mil seis pesos 46/100 MN) la aportación de los beneficiarios será de un 50% del costo total.

IX.- Aprobación para el aumento de partida de eventuales de obras públicas, esto con la finalidad de resolver las necesidades de mano de obra en dicha dependencia.

X.- Aprobación para la construcción de drenaje y agua potable para la calle 2 de abril del fraccionamiento (el carretero) del Sr. Pedro Villalobos con un costo de \$213,424.29 (doscientos trece mil cuatrocientos veinticuatro pesos .29/100 MN) con una aportación de los beneficiarios del 50 %.

XI.- Aprobación para conectar la red de drenaje en la calle Rayón al colector ribereño con un costo de \$9,200.00 (nueve mil doscientos pesos 00/100 MN).

XII.- Propuesta de obra para la aplicación del recurso del premio de Agenda desde lo local 2010.

XIII.- Solicitud de parte del Señor Rubén Ocegueda González y la Señora Silvia González Jiménez para la subdivisión de una fracción de su propiedad ubicada en la calle Guerrero marcada con el # 131. De Jamay

XIV.- Solicitud por parte de los señores J. Jesús Ocegueda López y Margarita Jiménez Cervantes solicitando cuatro subdivisiones de un predio de su propiedad ubicado en la calle Tepeyac sin número dichas subdivisiones con una superficie de 84.00 m² c/u.

XV.- Aportación para el Programa de Escuelas de Calidad (definir monto).

XVI.- Puntos Generales.

XVII.- Clausura de la Sesión.

Por instrucciones del Sr. Presidente, solicito a este H. pleno del Ayuntamiento de Jamay, que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del orden del día. Informo y Certifico que por unanimidad es aprobado el orden del día con 9 votos de los Regidores, el voto de la Señora síndico, y el voto del señor Presidente.

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor pasemos al siguiente orden del día.

SECRETARIO PUNTO III.- Lectura del acta anterior.

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día:

SECRETARIO: PUNTO IV.- Aprobación para pago de nómina por la cantidad de \$ 38,792.00 (treinta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 MN), gasto correspondiente a la aportación del Municipio por ampliación de metas en la pavimentación de la calle Abasolo.

SINDICO: En la mesa de trabajo ya analizamos este asunto, es sólo levantar la votación.

REGIDOR RIGOBERTO: Bueno, nada más que se adquiriera el compromiso, porque dicen que con la aportación de los vecinos se va a regresar ese dinero.

PRESIDENTE: Si, así es.

REGIDOR RIGOBERTO: Sólo que se tenga el pleno compromiso de que se regrese ese recurso, porque como estamos hablando, todos los vecinos ocupan obra, porque precisamente estamos hablando de que no tenemos dinero, que se adquiriera este compromiso y se compruebe que el dinero entró al de Ayuntamiento.

SINDICO: Señor Regidor, yo creo que en su momento se tendría que mostrar los recibos de ingresos de los beneficiarios para restituir la cantidad, yo lo platiqué con el Ing. Ernesto desde el momento en qué me entregaron el orden del día y el me dijo que si, independientemente que él no es el encargado de la obra, él es sólo el proyectista y el encargado de obras públicas, el Ing. Arturo tuvo una emergencia por la cual salió del municipio, independientemente que a él le correspondería sustentarlo yo asumo la responsabilidad para restituir ese dinero.

REGIDOR RIGOBERTO: Lo que pasa es que siempre hemos comentado que tiene que haber la aportación antes de iniciar la obra, y es porque no tenemos el dinero.

SINDICO: Yo asumo Señor Regidor esa responsabilidad, de que ese dinero se reintegre.

REGIDOR SERGIO: Es qué ya hemos hablado bastante de eso, ¿y por qué ahorita aprobación para pago de nómina, por esa cantidad?, se supone que en la calle Abasolo se hizo por todo esto ¿y por qué ahorita esta cantidad de \$38,792.00?

SINDICO: Precisamente porque los usuarios no han pagado.

PRESIDENTE: No, no, recordemos que esa calle fue ampliación de metas, se cotizó lo que venía siendo, drenaje, y con Mariana Trinitaria se consiguió el cemento, entonces me comentó Arturo, esto lo meto a nómina de eventuales de obras públicas, y yo le dije, adelante, Arturo nos está haciendo una propuesta de que se le haga el aumento de esta partida porque ya se le ha agotado, es por esto que se ocupa de esta aprobación, por que se va a reintegrar, va a haber aportación de los beneficiarios, para que Arturo tenga para los eventuales de obras públicas.

SINDICO: La aportación que dieron los beneficiados fue lo que se planteó como inicial, pero no estaba contemplada la mano de obra, y los usuarios no cubrieron

esa parte porque era algo que no estaba programado y finalmente los usuarios son los que van a recuperar ese dinero.

PRESIDENTE.- Uno, es el hijo de Don Jesús Becerra, es el dueño del Local las Palmas, él está dispuesto a pagar, nada mas nos pidió unos días mas, la otra es una señora de los Godínez que esta en Estados Unidos, es prima hermana de Armando el de las albercas es una hija de Raquel su tía, la estamos contactando porque no la hemos podido localizar, entonces esa nómina se pagó, de los eventuales de obras públicas.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- ¿Pero se va recuperar este total?

PRESIDENTE.- Si, no sólo eso, se va recuperar más.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Es que lo que nos dice él, Efraín, es que Arturo necesita ese dinero libre para los otros trabajos.

REGIDORA MARTHA.- ¿Entonces porque no entra como préstamo?

PRESIDENTE.- Si, esa es la otra, se puede hacer un préstamo a tu servidor o a Arturo. Y el punto está planteado bien, el punto así es.

REGIDOR SERGIO.- Pues yo no estoy de acuerdo, ya lo hemos hablado mucho eso de la ampliación de metas.

PRESIDENTE.- Bueno, más sencillo, que se vaya a comisión y cuando se presenten los recibos, se retoma el caso y ya.

SÍNDICO.- Yo creo, que aquí lo conveniente es como lo había planteado el Regidor Rigoberto, que si no estaba el dinero no se hiciera, pero ya explicamos porque fue una ampliación de meta, y no la habían cubierto los vecinos si ustedes quieren tener la certeza de que ese dinero va a reintegrarse, yo asumo ese compromiso, no es algo que sea ilegalmente, si no que se vio la oportunidad de hacer mas y se hizo, es algo que van a aportar los beneficiarios, nosotros ya no vamos a aportar ningún peso. Nada más, si se quedó desprotegido lo que era el pago de eventuales de obras públicas, por eso el Ing. Arturo está solicitando se aporte esa cantidad para la nómina de eventuales; pero no es necesariamente porque tenga que salir el dinero de aquí, no sé si con eso haya quedado claro.

REGIDOR SERGIO.- Mejor que sea como un préstamo.

REGIDOR RIGOBERTO.- Yo si entiendo todo esto, pero volvemos a lo de las escuelas, si les das a unas, dale a todas, y aquí es igual; si les prestas a unos vecinos, les tienes que prestar a todos, porque se había quedado en el acuerdo de que se iban hacer las obras siempre y cuando se hagan las aportaciones, porque no se tiene la seguridad.

SÍNDICO.- ¡Ay señor! si le estoy diciendo, si quiere le firmo un pagaré por ese dinero, si quieren, se está planteando de esa manera, porque la contadora lo necesita así, para la cuenta pública; en el momento que se reintegre el dinero, entra otra vez a ingresos, y queda a la par, sale tanto y luego entra tanto.

PRESIDENTE.- Si, la señora o su servidor se hacen cargo de ese dinero; de que se reintegra, se reintegra; nada más se necesita el punto de acuerdo.

SÍNDICO.- Y que esto quede como antecedente, si no hay dinero, que no se hagan las cosas.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Si, se puede hacer condicionado a que ustedes se hacen responsables.

SÍNDICO.- Si, así es la situación, es que se necesita la aprobación del Cabildo.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente pido a los Regidores se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que este punto NO ES APROBADO, votan a favor 5 integrantes del**

pleno, votan en contra 6 Regidores (Sergio, Ana Rosa, José Luis, Rigoberto, Leticia, Martha).

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor pasemos la siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Punto número **V.-Aprobación para la compra de 5,000 (cinco mil) hojas de papel de alta seguridad para elaboración títulos de propiedad del municipio.**

REGIDORA ANA ROSA.- ¿No está Marisol para que nos explique? Porque nos habían dicho, que los dueños iban a pagar esas hojas, ese costo se va a reintegrar, ellos mismos lo van a pagar los beneficiarios.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- No tengo el dato exacto, pero es algo así: a la hora de tu entregar el título, se cobran varios conceptos y dentro de esos conceptos van las hojas y si son cuatro mil y algo, las que se ocupan, pero hay errores y esas cosas y por eso piden ese excedente.

REGIDORA MARTHA.- Me parece mucho, ¡son mil hojas! mas de que se le echen a perder tantas, no creo.

REGIDOR SERGIO.- Si pasa, pero que venga Pablo para que nos explique.

SECRETARIO.- Pablo no está.

REGIDOR SERGIO.- Es que creo, que sale más barato, entre más se hagan.

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Y cuáles son los precios?

SECRETARIO.- Yo tengo ya, unas cotizaciones.

SÍNDICO.- Se hizo una mesa de trabajo, para esto, estuvo la comisión, yo pedí permiso porque tenía unos compromisos, pero creo que para eso fue la mesa de trabajo ¿no señora Regidora? y ahí le explicaron todo, como para que ahorita estuviera de nuevo Pablo, no que caso tuvo haber hecho la mesa de trabajo.

REGIDORA ANA ROSA.- Pues si gustan, yo les explico pues.

SECRETARIO.- Si por favor. Platicando con Pablo nos dijo que son como cuatro mil quinientos y algo, el excedente son como quinientas hojas o seiscientas cuando mucho y me dice que sería casi lo mismo mandar hacer las cinco mil que las cuatro mil y tantas, porque el costo es el diseño de las hojas, los códigos de seguridad que lleva cada hoja, porque van con el holograma del Ayuntamiento y algunos candados mas de seguridad.

REGIDORA ANA ROSA.- La cosa es que dos mil quinientas te costaban treinta tantos mil y las cinco mil te cuestan cuarenta y cinco mil y algo es que si se compran primero 2500 y luego otras 2500 se incrementa mucho el costo; por eso es la cosa de comprar de una vez las 5000, por las que se echen a perder y esas cosas porque cada título me decía él necesita seis hojas.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Y puede ser que el transcurso se vaya integrando mas gente y por eso se previó comprar esa cantidad.

REGIDORA ANA ROSA.- Nada más se necesita la aprobación de cabildo para comprar.

PRESIDENTE.- Y ya después compras y adquisiciones vea las mejores opciones.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente, pido se manifiesten de manera económica, quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que este punto es aprobado por UNANIMIDAD votan 9 (nueve) Regidores, la Síndico y el Presidente.**

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO.- siguiente punto **VI.- Aprobación para modificar el presupuesto de egresos en la partida 326 de arrendamiento de maquinaria otros equipos y herramientas por \$90,474.00 (noventa mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos**

00/100 MN) con origen de recursos propios, de la partida 392 impuestos y derechos con origen de recursos propios. Por trabajos realizados en el incendio del vertedero municipal.

PRESIDENTE.- De hecho los gastos del vertedero, son como ochenta ¿no? y se quería que se metiera un mes de renta de la máquina.

REGIDORA ANA ROSA.- Es que esa máquina ahí no sirve, se necesita de otro tipo; no sé que se pueda hacer conseguir otra máquina ¿o qué?

PRESIDENTE.- Pues no se que te parece Ana, tu que tienes esa comisión haznos propuestas, la renta es muy cara.

REGIDOR JESÚS VELASCO.- ¿No habían dicho que si les hacíamos un préstamo? pero el compromiso está que cuando se ocupara el trascabo D8 se podía echar mano de él.

REGIDORA ANA ROSA.- ¡Ah! le iba a comentar que en la SEDER pregunté y me dicen que tienen D6 nos puede servir, pero usted tiene que pedir, hacer como un comodato como para arreglar caminos y eso, y le pregunte al encargado de aseo y me dijo que si le serviría, ¿no sé tú Efraín?, como veas para hacer lo del comodato.

PRESIDENTE.- Si quieres hacer el favor de checar a quién se tiene que mandar el oficio, a qué departamento y lo hacemos rápido.

SECRETARIO.- Solicito a los señores Regidores se manifiesten de manera económica para otorgar el uso de la voz a la Tesorera Maricela, por UNANIMIDAD tienes el uso de la voz Maricela. Estamos tratando el punto de la modificación de la partida 326 para los gastos del incendio del vertedero.

MARICELA.- Buenas tardes, en la pasada sesión se aprobaron los gastos totales que ocasionó el incendio del vertedero, la partida no tiene recurso y se va a mover si ustedes quieren, desde la partida de impuestos y derechos pero nada más con el compromiso de que una vez que llegue el crédito regresar ese monto.

REGIDOR RIGOBERTO.- ¿Entonces se va a tomar eventualmente?

MARICELA.- Si

REGIDORA ANA ROSA.- Te acuerdas que se había dicho setenta y algo u ochenta y algo ¿por qué subió a noventa?, ¿se está agregando lo de la renta de un mes del trascabo?

MARICELA.- Si, la del mes pasado.

REGIDOR SERGIO.- ¿Entonces con eso se pagaría el mes de marzo de la máquina?

MARICELA.- Si, y nada mas quedaría lo que va de abril.

REGIDORA ANA ROSA.- Por eso ella pide modificar la partida.

MARICELA.- Si, para que ya no afecte más.

REGIDORA ANA ROSA.- Si y ella va poner cada cosa en su lugar; las facturas y todo.

MARICELA.- Si, nada más que ese dinero se necesita.

REGIDOR RIGOBERTO.- Por eso te digo, se va modificar la partida temporalmente, porque cuando se recupere el dinero se regresa, si, es aprobar eso.

MARICELA.- La partida 326 tiene \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 MN). Se está pidiendo hacer la modificación por \$90, 474.00 (noventa mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN) de la partida 392; la partida 326 quedaría con \$195,474.00 (ciento noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN) y la de impuestos y derechos tiene \$1, 000, 000,000 .00 (un millón de pesos 00/100 MN); con ese movimiento de los noventa mil quedaría con \$ 909,526.00 (novecientos nueve mil quinientos veintiséis 00/100 MN) con el movimiento de los noventa mil; no sé si tengan alguna duda.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente, pido a los señores Regidores se manifiesten de manera económica, quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que vota a favor 9(nueve) Regidores, la Síndico y el Presidente este punto es aprobado por UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE.- Secretario pasamos al siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO.- Punto VII.- **Aprobación de Comité para la Clasificación de la Información, conforme lo marca en Artículo 29 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.**

Ya se tuvo una mesa de trabajo en la casa de cultura porque la otra vez se mandó a comisión, ya nada mas si alguien tiene un comentario.

REGIDOR SERGIO.- No, ya quedó claro ahí.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente, pido a los señores Regidores, se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que este punto NO ES APROBADO, votan a favor 5 (cinco) integrantes del Pleno del Ayuntamiento, y 6 (seis) Regidores en contra que son Ana Rosa, Sergio, Rigoberto, Leticia, Martha y José Luis. Solicito a los Regidores que están en contra de este comité que si por favor sustentan su voto en contra.**

REGIDOR SERGIO.- Ya lo vimos en la mesa de trabajo, lo que pasa que nos decía ahí que no era obligatorio, cuando hay ayuntamientos de menos de 15 regidores; cuando hay ayuntamientos de más de 15 Regidores si los obliga, bueno y entre otras cosas y que cuando no era así el Secretario General podía hacer esas Funciones.

SÍNDICO.- Yo en esa reunión señores Regidores, les hice un llamado a unirse al trabajo que está haciendo el Ayuntamiento, donde también ustedes son parte responsable de toda esta información les hacía yo el comentario de que no era posible que toda la responsabilidad cayera sobre una sola persona que porque no nos hacíamos coparticipes; porque es muy fácil decir ¿ay para qué dieron esta información?, yo no sé, porque lo otro, y porque no están informados ustedes siempre están argumentando eso, que no se les informa esta es una manera de que se involucren mas, de que se enteren de la cosas en todo lo que compete al Ayuntamiento; yo los invito a que se integren, al menos el señor que tiene la comisión de inspección y vigilancia, que tome parte, que es parte de nuestra responsabilidad y es parte de su trabajo; porque eso de tener a una persona nada mas como responsable de todos estos trabajos es algo muy delicado, lo explicaron ya en esa mesa de trabajo; esa es mi invitación, que se involucren al menos a ustedes, señor José Luis, usted que tiene la comisión de inspección y vigilancia y que es el que esta propuesto como parte del comité, si bien esto no va tener un sustento como el ver sido votado en el Cabildo yo creo que tenemos la responsabilidad moral, aun cuando no estemos obligados es que de repente estamos muy apegados a lo que nos obligan y indiferentes a lo que no nos obliga, así que yo le invito personalmente a usted Don José Luis, a que se integre al comité, porque independientemente de que estemos obligados o no, si somos 15 o no, pero moralmente estamos obligados con toda la ciudadanía que demanda información.

SECRETARIO.- A mi si me gustaría, que cada uno de ustedes sustentara el porque de su voto en contra, porque ustedes saben que esto va repercutir en Secretaría General y si llega a haber algo, si me gustaría que en el acta quede asentado para yo poderme respaldar un poco porque tengo mucha carga de trabajo y

responsabilidades y con esto pues se me vienen mas y a la hora de algún error por las prisas o inconscientemente me gustaría que estuviera respaldado en el acta el sustento del voto en contra para la formación de este comité.

PRESIDENTE.- Si se necesita una respuesta clara y precisa de cada uno de ustedes que voto en contra por favor.

REGIDORA MARTHA.- También ahí se nos dijo y está dentro de la obligaciones de la contralor, ella tiene la facultad como para ser quien lleve los asuntos, respaldando al Ayuntamiento sobre todos los asuntos de aquí, ella tiene la capacitación ó sea no sólo es de él, es también de un equipo, se tiene que formar con la personas y ella también se hace ayudar de otras personas, cuando Don Chuy no había contralor ¿verdad?

REGIDOR JESÚS VELASCO.- No, no había.

SÍNDICO.- No, no había unidad de transparencia.

PRESIDENTE.- Vámonos concentrando a la pregunta precisa, como fundamenta usted el votar en contra para este punto.

REGIDORA MARTHA.- Lo fundamento con esto, de que hay Contralora; ella tiene que hacer el trabajo que le corresponde, porque también hay cosas que a nosotros se nos dijo muy claro, que hay información que se tiene que dar a la ciudadanía. Por ejemplo, tiene que salir a la luz la cuenta pública y todo eso ahorita lo tenemos que, ni nosotros los Regidores tenemos acceso; entonces todo eso, no creo que se tendría que estar pidiendo al Ayuntamiento cuando se sabe abiertamente porque son cosas que tiene que saber la ciudadanía yo no entiendo porque hay pues falta de transparencia.

REGIDORA LETICIA.- Yo no tengo nada que decir, yo sé, que se, como tu dices se cargaría mas el trabajo para ti Secretario, pero yo no tengo nada que decir.

PRESIDENTE.- No, ¡susténtelo Regidora!

REGIDORA LETICIA.- Si, se dijo en la mesa de trabajo que no nos obligaba, ¿entonces para qué? si sería una carga de trabajo más para todos; pobre de ti porque tú eres el que tendrías más trabajo, y nos dijeron que no es obligatorio en la mesa de trabajo.

REGIDORA ANA.- Yo pienso que no se necesita el comité, porque cada departamento ya tiene organizado todo lo que ha hecho, su información para cuando llegue alguien a pedirte una propuesta, tú vas a ir hacia la persona y ella te va entregar la información. Además, Contraloría tiene todo, bueno lo que dice ahí, todo se puede brindar; si te fijaste, son como tres puntos los que se cubren, son reservados que viene siendo seguridad Pública, eran tres no recuerdo los otros dos y en sí, todo entra; no se necesita ese comité, porque toda la información se tiene que dar, son sólo tres puntos que no; entonces cada departamento tiene que tener todo en orden, para cuando les pidan la información, ese es mi punto de vista.

REGIDOR JOSÉ LUIS.- Yo en parte, no estoy de acuerdo porque no tengo la capacidad, a mí se me hace mejor que la responsabilidad caiga sobre ustedes que están mas bien enterados de todo esto.

REGIDOR RIGOBERTO.- Yo siempre se lo comenté, que gracias a Dios por la experiencia que tuve en La Barca, se los vuelvo a repetir: La Barca es un Municipio mucho más grande que aquí, diez veces y en este caso Arturo García Barajas, él siempre le dieron la responsabilidad del Contralor, siendo un municipio muy grande se daba su tiempo para estar pidiendo y dar la información y estamos hablando de un Municipio 10 veces mas grande que nosotros, entonces como yo lo viví plenamente en La Barca, no se ocupa un comité; se ocupa una persona que tenga

ganas de trabajar y que conozca el manejo de esta información apegado a la ley entonces, yo no le veo necesidad.

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Punto VIII.- Aprobación de la obra de drenaje y agua potable de la calle Juan Zúñiga Ramírez de San Miguel de la paz con un costo total de \$209 006.46 (doscientos nueve mil seis pesos 46/100 MN) la aportación de los beneficiarios será de un 50% del costo total.

PRESIDENTE.- Aquí, nada más ¡condiciónalo! que hasta que no esté el 50% de la aportación de los beneficiarios no se va a hacer nada.

SINDICO: Estoy de acuerdo, que aporte su parte que les corresponde y adelante.

CONCLUSIÓN el punto queda condicionado hasta que los beneficiarios depositen el 50 % que les corresponde, por adelantado su participación.

SECRETARIO: Por instrucciones del Señor Presidente, pido se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto. **Informo y Certifico que este punto es aprobado por UNANIMIDAD votan 9 (nueve) Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal, queda condicionado a que los vecinos aporten el 50% para poder comenzar la obra.**

PRESIDENTE.- Siguiendo punto del orden del día, por favor Cruz.

SECRETARIO.- Punto IX.- Aprobación para el aumento de partida de eventuales de obras públicas esto con la finalidad de resolver las necesidades de mano de obra en dicha dependencia.

PRESIDENTE.- Esto que se vaya a comisión, porque Arturo no está y él es quien lo iba a exponer que se vaya a comisión que se convoque a una mesa de trabajo.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO.-En conclusión este punto se mandará a mesa de trabajo donde asistirán todos los regidores y Arturo el Director de obras Públicas, y el que no asista se apega a lo que diga la mayoría.

SECRETARIO.- Punto X.- Aprobación para la construcción de drenaje y agua potable para la calle 2 de abril del fraccionamiento (el carretero) del Sr. Pedro Villalobos con un costo de \$213,424.29 (doscientos trece mil cuatrocientos veinticuatro pesos .29/100 MN) con una aportación de los beneficiarios del 50 %.

Queda condicionado a que los beneficiarios aporten el 50% del costo total antes de comenzar la obra.

Por instrucciones del señor Presidente, pido se manifiesten de manera económica, quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que este punto se aprueba por UNANIMIDAD votan 9 (nueve) Regidores, la Síndico y Presidente, quedando condicionado a que los beneficiarios tendrán que aportar el 50% que le corresponde para poder comenzar la obra.**

PRESIDENTE.- Pido al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO.- Punto XI.- Aprobación para conectar la red de drenaje en la calle Rayón al colector ribereño con un costo de \$9,200.00 (nueve mil doscientos pesos 00/100 MN).

PRESIDENTE.- No sé si alguien tenga algún comentario.

REGIDOR SERGIO.- Pues ya nos explicó Ernesto era lo que tenía toponeado.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente, pido a los señores regidores, se manifiesten de manera económica, quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que este punto es aprobado por UNANIMIDAD votan 9 Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal.**

PRESIDENTE.-Pido al Secretario que pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO.- Punto **XII.- Propuesta de obra para la aplicación del recurso del premio de Agenda desde lo local 2010.**

Recordemos que el premio consiste en la entrega de un millón de pesos a la fecha ya se entregaron medio millón y está por llegar el resto una vez que se compruebe la parte depositada.

PRESIDENTE.- Ponle un comentario, de que se agrega un anexo que hizo Alonzo.

Se agrega anexo

REGIDORA MARTHA.- Yo nada mas un comentario: me dijo Alonzo que se iba hacer en forma proporcional pero de acuerdo al número de habitantes que se tiene, pero a mi me parece que no se tendría que hacer por el número de habitantes; si no por las necesidades más urgentes de la población, porque hay lugares que tienen necesidades urgentes de muchas cosas como Maltaraña, que está muy abandonado.

PRESIDENTE. Ya se tienen destinados \$215 mil pesos Regidora, está también la propuesta del 3x1 estatal. ¿Martha por qué no hacemos una cosa? yo entiendo tu preocupación, ¿por qué no me ayudas a gestionar en Guadalajara? si quieres te hago un oficio de comisión, ayúdame por favor, porque veces no me alcanzo y dime: aquí están cien, doscientos mil para Maltaraña, te hago un oficio tu me dices a nombre de quién y lo hago; hazme ese favor porque si es muy importante que me ayuden todos, porque veces no me alcanzo.

REGIDOR SERGIO.- Yo creo que si le vamos hacer así Efraín, porque yo hablo por Maltaraña y te di mi razón de porque no voté por lo otro, porque si me preguntaba ¿por qué no se incluyó Maltaraña en esa lista de programas? porque todavía falta que se hagan y si que se incluya y vayamos a Maltaraña y se le explique a la gente, para que luego no se vengan contra de mi y me digan porque no se ha pavimentado ninguna calle, y porque porque no le entran, por eso ahorita decía: citar a toda la gente y ponernos de acuerdo, igual y la plaza no podemos pero una calle si y si el pueblo dice aquí esta nuestra aportación pues bueno le entramos me daría gusto y que se vaya a obra a mi no me interesa que se haga por mi casa, no es que no haya voluntad, lo que no hay es dinero, y lo que dices, pues si lo podemos hacer gestionar si hay muchos programas que si no los conocemos o no nos llegan, pues lo buscamos, a mí se me hace bien.

SÍNDICO.- Nada mas para comentarle a la señora Regidora, si me permite decirle, usted ¿de dónde buscaría ese recurso que no está asignado para lo que usted dice de las obras que se propusieron?

REGIDORA MARTHA.- Porque Alonzo habló de que se haría, yo nada mas lo que pido, es que no se debe tomar el número de habitantes, si las necesidades mas urgentes de la comunidades.

SÍNDICO.- Si señora, pero yo le pregunto a usted ¿de dónde cree usted; le quitamos a San Agustín le quitamos a San Miguel a Jamay, de dónde cree usted que se pudiera obtener ese recurso? esa es mi pregunta.

REGIDORA MARTHA.- No puedo decir yo, no puedo decir quítale allá.

REGIDOR SERGIO.- Yo si te puedo contestar.

SÍNDICO.- Permítame por favor no he terminado con la Regidora, es que cuando ustedes dicen: no esto, no lo otro y les he dicho no sólo hay que decir no; hay que sugerir para hacer las cosas de donde pudiera hacerse.

REGIDORA MARTHA.- Ahorita no sé como, pero yo pienso que voy a buscarle.

SÍNDICO.- Estaría bien Regidora gracias.

REGIDOR SERGIO.- Lo que comenta Martha, ó sea es que si se va por el número de habitantes, pues Maltaraña siempre vamos a tener menos, entonces nunca vamos a estar a la par, desgraciada o afortunadamente somos pocos habitantes; yo a lo que voy es que si se puede hacer una cosa equitativa, que si de una obra sobra algo y de otra se pueden abaratar los costos se le sume a Maltaraña y eso es mas y ahora si estaríamos a la par, yo no digo quítenle aquí y pónganle a Maltaraña porque después son obras que se puedan ocupar hablo de equidad, yo no digo que no se haga el laboratorio de la prepa, porque mi hijo algún día va a venir a la prepa, en un futuro estará aquí si es que el quiere. Yo solo hablo de equidad.

SÍNDICO.- Si estamos hablando de equidad y de una vez yo le pregunto señor Presidente si me permite, yo le pregunto señora Regidora sabe la cantidad que se va a invertir para el tramo carretero que le hace falta a Maltaraña, ¿quiénes son los beneficiarios directos?

REGIDORA MARTHA.- Todos los habitantes de Maltaraña y lo campesinos de aquí.

SÍNDICO.- Si, pero directamente son los habitantes de esa comunidad, quien va todos los días, quien tiene la necesidad de venir para acá y andar pidiendo raid, pues la gente de Maltaraña y no me diga que los millones que va a costar se va a invertir en todas partes o se vaya a repartir a todos por igual.

REGIDOR SERGIO.- Yo pienso que eso de meter la carretera no, porque si Maltaraña se beneficia, pero también todo el ejido y lo de la zona Federal también, lo señores que siembran porqué e sino rebaso 30 o 40 tractores, eso no va lo de la carretera esta muy aparte.

PRESIDENTE.- Entonces, ¿hay alguna observación a esta propuesta?

REGIDOR SERGIO.- No, nada mas era eso, yo nada más en lo sucesivo, si quisiera que se viera de otra manera y no por el número de habitantes pues Maltaraña siempre va estar al último.

PRESIDENTE.- ¿Alguien más tiene una observación? si no para que levanten la votación, ¿no?

REGIDOR CARLOS ALBERTO.- yo solo pienso que debemos de ver que el recurso rinda, por ejemplo con lo del laboratorio de la prepa la U de G pondrá la mitad.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente, pido a los señores Regidores, se manifiesten de manera económica; quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que votan a favor 9 (nueve) Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal este punto es aprobado por UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto por favor Secretario.

SECRETARIO.- Punto XIII.- **Solicitud de parte del Señor Rubén Ocegueda González y la Señora Silvia González Jiménez para la subdivisión de una fracción de su propiedad ubicada en la calle Guerrero marcada con el # 131 de Jamay.**

Ahí están los anexos de esta propiedad, yo pienso que aquí el Regidor Carlos Godínez nos puede ampliar un poco mas en esta subdivisión es de 43. 27 metros cuadrados lo que se pretende.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Pues como ustedes ya saben ya hemos aprobado varias subdivisiones cuando le llaman co-hecho, situación de hecho, entonces

ahorita lo que esta pasando con varios abogados que están aconsejando a propietarios de mala manera; por ejemplo en este caso, esta subdivisión la acaban de hacer ahorita entonces para que sea un situación de hecho tiene que tener una antigüedad de 5 años y pues decía Pablo, ustedes sabrán si lo aprueban tienen un frente de 2.56 metros y una superficie de 43.27 siendo el mínimo 90 metros y dice pablo pues ustedes sabrán.

REGIDORA ANA ROSA.- Entonces le faltan.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- De frente mínimo tienen que ser 6 metros es una casa con una cortina.

REGIDOR RIGOBERTO.- ¿Subdivisión es que va haber otro dueño verdad?

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Si, pues aquí no se que piensen ustedes y si no cumple con los requisitos eso tiene que pasar por Cabildo pero ya estamos cayendo, están haciendo las cosas al revés para que nosotros aprobemos.

PRESIDENTE.- Yo les hago una sugerencia para después no caer en ninguna irresponsabilidad; yo pienso que esto mejor se vaya a comisión para ver los pro y los contras de esto, para analizarlo bien.

REGIDOR RIGOBERTO.- Si, para que alguien que sepa bien nos asesore.

SÍNDICO.- Aquí la cosa, es que están acostumbrados, como dice el Regidor Carlos, primero hago las cosas y luego pido permiso, porque ni permiso de construir tienen, a mi se me informó que ni permisos había.

REGIDOR ACRLOS GODÍNEZ.- El permiso, me imagino que estaba sólo para una construcción y debió de haber dos.

SÍNDICO.- Ya después quieren toda la documentación, porque seguramente necesitan un número oficial, porque seguramente tienen que hacer una escritura pública y no procede, como vamos a estar haciendo eso, se pueden viciar, y ya le dije al abogado que le vamos a mandar a los abogados un oficio que no estén haciendo este tipo de cosas porque esto es nuevo.

SECRETARIO.- Es que él compró y le dijeron que les diera una parte.

SÍNDICO.- Y de seguro nada mas hay un contrato de agua, uno de luz y si son tienen que tener todos sus servicios por separado y se tiene que tener 5 años habitándola y se tiene que comprobar con recibos de agua y luz.

REGIDOR SERGIO.- Pues hay que ver la situación con Pablo, porque nosotros decimos que no cumple pero a lo mejor le va dar a sus hijos.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Podría ser viable, si se les dice que tienen que hacer sus contratos de agua de luz todo por separado y todos sus pagos, pero por separado.

PRESIDENTE.- Pues que quede condicionado a eso.

REGIDOR JESUS.- Pues sí, condicionado, que vengan y paguen sus servicios por separado.

REGIDOR RIGOBERTO.- Si me permiten, porque a unas personas si se les va autorizar ¿y a otras no?

SÍNDICO.- Pero es que ve la proporción, a una solo le faltan seis metros, mejor hay que ver a Pablo; que Pablo nos ayude y como él vea y si el dice: no hay ningún problema, ¡autorícenlo! lo hacemos.

SECRETARIO:-Solicito se levante la votación, para otorgarle el uso de la voz al Arquitecto Pablo Sahagún. xxx

Solicitud por parte del señor Rubén Ocegueda González y la señora Silvia González Jiménez para la subdivisión de una propiedad ubicada en la calle Guerrero marcada con el número 131 de esta población.

ARQUITECTO PABLO SAHAGUN.-El terreno es muy pequeño para dividirlo, el predio mínimo para dividirse es de seis metros de frente y noventa de superficie.

REGIDOR CARLOS GODINEZ.- ¿Pero no caemos en alguna irregularidad por la antigüedad del predio?

ARQUITECTO PABLO SAHAGUN.-Prácticamente es nuevo y si pueden probar que tienen por lo menos una antigüedad de cinco años, puede ser aprobado por el pleno del Ayuntamiento, pero en este caso el predio es nuevo.

Lo que puede hacer es comenzar a generar antigüedad, haciendo sus pagos de agua, luz, drenaje, si quieren subdividir deben de tener sus propios registros. Esto es impropcedente de acuerdo con las leyes.

SÍNDICO.-¿No se le multa por haberse brincado las leyes, cuando por medio del permiso para la remodelación de su fachada pretende iniciar con la separación del terreno?

ARQUITECTO PABLO SAHAGUN.-Me comentó el señor, que su hermana participó en la adquisición del terreno, entonces pues tuvo que recuperarle lo que invirtió con terreno, y yo le dije que en las escrituras debió de haber especificado el porcentaje que le pertenece a su hermana. Pero él dice que quieren escrituras aparte.

SECRETARIO.-**En conclusión este PUNTO NO ES APROBADO por considerar que no cuenta con la superficie mínima para una vivienda, conforme a ley de urbanismo**

PRESIDENTE. Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO XIV.- Solicitud por parte de los señores J. Jesús Ocegueda López y Margarita Jiménez Cervantes solicitando cuatro subdivisiones de un predio de su propiedad ubicado en la calle Tepeyac sin número de Jamay dichas subdivisiones con una superficie de 84.00 m2 c/u.

ARQUITECTO PABLO SAHAGUN.-En esta caso, ya hay mamposterías que dividen las propiedades que ya están compradas, antes de que se apruebe la subdivisión se condiciona a la instalación del agua y drenaje por separado.

PRESIDENTE: Solicito al secretario, que por favor levante la votación para este punto.

SECRETARIO: Por instrucciones del Señor presidente, pido que se manifiesten los regidores que estén a favor de este punto. **Informo y certifico que votan 8 ocho regidores, la sindico y el presidente este punto es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA un voto en contra, de la regidora Ana Rosa.**

SECRETARIO.-Como **conclusión** en esta punto se autoriza la subdivisión pero **condicionado a que conecten sus servicios por cada predio**, antes de que se dé la autorización de la subdivisión.

SECRETARIO.-**Este punto es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE.- Pasas al siguiente punto por favor.

SECRETARIO.- Punto **XV.- Aportación para el Programa de Escuelas de Calidad (definir monto).**

Ya están llegando varias solicitudes de este programa, entonces sería definir la aportación; el año pasado se les dió \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN).

REGIDORA ANA ROSA.- Oiga señor Presidente, ¿de dónde llegó una escuela, una propuesta de apoyo con una cantidad muy alta? no sé si Cruz tenga los papeles ahí. Es que todas las escuelas llegan con diez, quince mil pesos y esa escuela llegó con ciento y tantos.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Pero en esto de escuelas de calidad, el Ayuntamiento es el que define el monto como es.

REGIDORA ANA ROSA.- Mira en escuelas de calidad, te inscribes; ya inscritos, ellos te dan una cantidad, ponle diez mil pesos, entonces ya después, si consigues con padres de familia cinco mil, con el Ayuntamiento cinco mil, con un donador otros cinco, ya son quince mil y ellos te dan otra cantidad.

REGIDOR SERGIO.- Entonces si juntan cien, ¿ellos te dan otros cien mil?

REGIDORA ANA ROSA.- No se si tengan una cantidad límite, hasta que tope tenga.

SÍNDICO.- Nada más tendría que ser equitativo, para todas las escuelas; porque no una escuela se puede llevar mucho más que las demás, sólo por tener un proyecto más ambicioso.

PRESIDENTE.- Aquí por eso se hizo la mesa de trabajo con la comisión de educación, ella pedía \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) para poder completar su proyecto este año, para no esperarse mas tiempo porque es un proyecto muy bueno.

REGIDORA ANA ROSA.- Si, es muy bueno, quiere un aula de cómputo.

PRESIDENTE.- Lo que pasa, que esa escuela esta pegada al arroyo y allá los niños no tienen acceso a internet, el equipo ya lo tiene secretaria de educación, se lo dio, y ya nada mas le falta la aportación de los treinta de nosotros, para completar el proyecto.

SÍNDICO.- ¿Nosotros tendríamos que darle treinta mil pesos 00/100 MN)?

PRESIDENTE.- Si, vamos hacer una cosa, yo tengo fe en que en esto de lo de agenda, podemos quitarle algo a una de las obras de lo de Jamay, no sé y la pudiéramos meter ahí para que no se revuelva con lo de escuelas de calidad y para ese programa si todos parejos.

REGIDOR JESUS.- A mi me llamaron, precisamente para lo de la escuela, ahí de que se nos pedía el apoyo, porque si, hay muchos niños que no tienen acceso a la tecnología.

PRESIDENTE.- Entonces yo les pido que veamos eso.

SÍNDICO.- Haber, ¿entonces ya se hizo una mesa de trabajo y cual fue la conclusión de esa mesa de trabajo?

PRESIDENTE.- Nada más que se expusiera en el Cabildo el proyecto, es muy bueno, muy viable, porque nada mas vamos a poner treinta y la inversión es como de ciento ochenta y tantos.

REGIDORA ANA ROSA.- Si es bueno, porque ya para todo les dicen esta información sáquenla de aquí y no saben; a mi si me gustaría que se apoyara a esta escuela.

PRESIDENTE.- Pero vamos lo metiendo al programa de agenda.

SÍNDICO.- Pero, aquí también sería, como también hemos limitado a muchas escuelas, aquí también sería, que a este proyecto que es muy bueno, que se va aprobar, pero que ya después no nos vengan a pedir más, porque ésta, ya va estar muy por encima de las demás escuelas que tienen otras necesidades. Bueno esa sería mi sugerencia.

REGIDORA ANA ROSA.- Bueno y aparte aquí los padres de familia están poniendo su parte, aquí está muy bien.

SÍNDICO.- Aquí mi opinión no es en contra, es muy bueno, si ya se hizo la mesa de trabajo, no voy a echar abajo su trabajo, nada más que se les haga saber que eso es lo que se les pudo dar en todo el año y no que se les de eso y luego vengan para otros cosas.

PRESIDENTE.- Si, que sea el apoyo extra, porque esa escuela entra al programa de escuelas de calidad, que se entregue parejo \$5,000.00 y a esa que se le den otros \$25,000.00 de los de agenda.

SECRETARIO.- ¿Entonces ese apoyo sería para la escuela Flores Magón?

PRESIDENTE.- Si y eso se puede tratar más a detalle en puntos generales.

REGIDOR RIGOBERTO.- Si, así está bien.

SECRETARIO.- Si, ya tengo varias peticiones.

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Y cuántas escuelas son?

SECRETARIO.- No sé, desconozco el total. La señora Tere, es la que sabe con exactitud cuántas son.

REGIDORA ANA ROSA.- Si, porque eran como cien escuelas.

SECRETARIO.- Es que son varios programas, es escuela sana, escuela segura, escuela de calidad.

PRESIDENTE.- La escuela segura también tiene un gasto para nosotros ¿eh?

REGIDORA ANA ROSA.- Ya Tere habló con ellas, para que vayan al secretario, para que ellos les den una respuesta.

SECRETARIO.- Como conclusión queda la aportación de \$5,000.00 para todas las escuelas. Por instrucciones del señor Presidente, pido a los señores regidores se manifiesten de manera económica, quienes estén a favor de este punto. **Informo y certifico que votan a favor 9 regidores el síndico y el Presidente. Este punto se aprueba por UNANIMIDAD.**

SÍNDICO.- ¿Señor José Luis esto ya estaba contemplado en el POA, es de su comisión para ver de dónde van a salir los \$5,000.00?

REGIDOR JOSÉ LUIS.- Si, creo que sí.

SÍNDICO.- Entonces sería del POA de educación.

SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente pasamos al siguiente punto. Punto XVI.- **Puntos Generales. PUNTO A) Apoyo a la escuela Ricardo Flores Magón turno vespertino que se incorpora al catálogo de obra de agenda desde lo local.**

SÍNDICO.- Y ¿el aula esa, es exclusiva del turno vespertino, Don José Luis? Perdón, pero como usted es el de la comisión, le pregunto a usted ¿esa aula es sólo para el turno vespertino o lo van a usar los del turno matutino también?

REGIDOR JOSÉ LUIS.- Es sólo para el turno vespertino.

PRESIDENTE.- Platicando con la Directora de la escuela, yo también le hice esa pregunta y dijo, si lo tengo que compartir.

SÍNDICO.- Porque recuerden que aquí tenemos el problema de las dos Directoras le digo esto, porque ahí se tiene este problema; que una dice una cosa y la otra se contradice.

PRESIDENTE.- Pues que quede condicionado, que sea para los dos turnos.

SÍNDICO.- Si, porque no puede ser exclusivo de un turno.

PRESIDENTE.- Y que firmen un convenio con nosotros.

SÍNDICO.- Les digo esto, porque nos hemos visto en cada problema; por ejemplo: demandó a May, lo acusó con la profepa por haber cortado un árbol, la de la mañana se lo pidió y la otra lo demandó, no estoy segura, pero algo así y se contradicen es una sola escuela, lo único que tienen diferente si acaso son las direcciones, todo lo demás son las mismas escuelas.

REGIDORA ANA ROSA.- Yo pienso, que se tiene que platicar con ellos y explicarles como van a hacer la cosa y de que esa aula la tienen que compartir.

PRESIDENTE.- Perdón que las interrumpa, pero también en escuelas sana los de la mañana pintaron y todo eso y la de la tarde, no quedo en este proyecto hay que sentarnos con las dos y platicar todas estas cosas y hagan equipo.

REGIDOR RIGOBERTO.- Que se vaya a comisión

SÍNDICO.- Si, para aclarar todo esto.

PRESIDENTE.- ¿Pero si los del turno de la mañana se enteran de que les dimos \$25,00.00 más?

REGIDOR RIGOBERTO.- Si me permiten, lo correcto es hablar con los dos, primero con el turno que está proponiendo la obra y luego con la otra escuela; porque si los papás del turno de la tarde trabajaron para tener el recurso, sería incorrecto que se aplique en los dos turnos, no les va a gustar.

REGIDOR JESUS.- Pero, si el otro turno se pusieron para pintar.

REGIDOR RIGOBERTO.- Por eso, ó sea, si estamos haciendo obras, que sean para los dos turnos, lo correcto es que se usara en los dos turnos, pero no que se condicione, porque no sabemos cómo estén de recursos, nosotros no podemos decirles que se haga así, tenemos que platicar con ellos; eso es lo correcto.

SÍNDICO.- Si que se vaya a comisión y que no se apruebe hasta que se hable con las partes y se pongan de acuerdo.

REGIDOR SERGIO.- Si, es lo correcto, que la comisión se encargue de unir a las partes, porque si no, es de meternos en un conflicto nosotros.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Es que nosotros, como Municipio podemos condicionar, pero en esto, después entramos en conflicto.

REGIDOR RIGOBERTO.- Porque, si un padre de familia de los de la tarde, dio \$10,000.00 y el de la mañana nada, no le va a parecer.

SÍNDICO.- Si podríamos ver eso y hablar con los padres de familia, para que aporten algo y hasta no, se dan los \$25,000.00 se dan menos con la aportación de los padres de familia de la mañana.

PRESIDENTE.- Nada más hay que tener en cuenta, que los de la mañana están bien gastados porque a ellos les tocó, todo lo de escuela sana.

SECRETARIO.- Este punto se va a comisión y convocan los encargados de la comisión de educación, que la presiden Don José Luis.

Punto B).- Solicitud del uso de la voz para la C. Delia Martínez Razo, para hacer una acusación al señor Domingo trabajador del departamento de Catastro municipal.

De que filtra información y causa a esa información que ha filtrado, otras personas han perdido su casa o algunas propiedades, investigué y según la ley de Catastro del Estado, toda la información que ahí se maneja es confidencial. Entonces aquí el único delito sería, si hay algún delito que perseguir, sería ver si Domingo dio esa información sin pagar el servicio, porque si se le pidió información o se le pidió un traspaso y no se cobró, ahí si sería un delito, ese es el único delito que él haya cometido.

SECRETARIO.- Pido se manifiesten de manera económica, quienes este a favor de otorgar el uso de la voz a C. Delia Martínez. Tiene el uso de la voz, se les anexó una copia del oficio que ella nos dirigió.

SEÑORA DELIA .- Vengo, porque en julio del año pasado me pasó algo con un trabajador de Catastro; solicité una información de una propiedad que estaba comprometida en venta para mi esposo y para mí, me enteré que tenía un avalúo y fui a Catastro y solicite una copia, me lo dieron el 2 de julio y el día siguiente una hermana del trabajador Domingo, Carmen Salazar, es abogada, habla a la casa de mi suegra y saca a mi tía, la que nos vendía esta propiedad, entonces Domingo tuvo

que ver avisado a su hermana, de que yo ya tenía en mi poder ese evaluó después se realizó una compra-venta de ese terreno a nombre de otras personas y hasta noviembre, fue cuando fui a dar a contraloría que Domingo había dado una avaluó que yo ya tenía. En noviembre, venden una casa de mi suegra, propiedad de la misma vendedora que ya me había vendido, las mismas personas en enero; va mi cuñado y paga las contribuciones, entonces no pasa nada, no sabemos quién es el portador, empezamos a localizarlo en febrero voy y hablo con el señor Rafa y le digo: ¿qué si me podía hacer un certificado, con la historia catastral sin que se enterara Domingo? entonces me dice que no, que ahí todo era transparencia. Entonces el certificado me lo extienden el 15 de febrero; para el 19 se comunica el nuevo comprador de la casa de mi suegra, que él era el nuevo comprador y que quería que la casa la desalojáramos ahí está: Domingo le está pasando información a su hermana, que es la abogada de los juicios que traemos para defender lo que adquirimos nosotros. Mi petición es, que Domingo no pase información a su hermana la abogada en este caso, porque yo sé que es su hermana y en otro casos que Jamay traiga abogados o solicite la gente cualquier documento de Catastro este Domingo va estar dando la información.

SECRETARIO.- Lo que yo le pregunto, es si esa información la paso Domingo ¿cuál es la repercusión? porque yo pienso, que si se hizo la transmisión de dominio, es porque se llevo una orden del notario una escritura entonces él pasa a registro público de la propiedad.

SEÑORA DELIA .- Él informo a su hermana y a Chuy la de la botica, ella vivió con mi suegra, durante doce o quince años, la sacan de la casa de mi suegra, está viviendo en la casa que teníamos un contrato de ponerse a la venta, aquí también hubo unos convenios con el Jurídico y con el juez menor, de que íbamos a mediar con una abogada de la confianza de los que adquirieron la propiedad y la abogada es la hermana de Domingo, cuando yo me entero del avaluó, al día siguiente la Hermana de Domingo, saca a la tía Chuy de la casa de mi suegra y desde julio del 2010 mi tía Chuy no sale a la calle la tienen detenida.

PRESIDENTE.- ¿Pero Contraloría ya dio su dictamen no?

SEÑORA DELIA.- Estos son los recibos, donde venia mi tía Chuy, la de la botica; este oficio, fue para agilizar la compra del predio que compró mi suegro, no sé si me doy a entender: el aviso de Domingo a su hermana, fue para agilizar esta compra venta del 2 de julio que a mí me dieron el avaluó, al 9 de julio se firmó la escritura y ella sigue retenida y en noviembre mi suegra después de vivir ahí vuelve a firmarle a una hermana y es pura familia, a una cuñada de la abogada Gaby.

SÍNDICO.- A ver, ¿usted tenía una carta compromiso de las personas de venta hacía usted?

SEÑORA DELIA.- Si, este y nos hicieron venir aquí a la presidencia.

SÍNDICO.- No es que la hicieron venir, tengo entendido que fue a solicitud de usted.

SEÑORA DELIA.- No, ellos nos...

SECRETARIO.- A ver perdón, tu trabajaste con un notario y prácticamente este papel no tiene ningún respaldo, puesto que no está notariado y siempre que hay una compra venta, tiene que estar certificado por un notario; aquí me sorprende porque tu trabajaste en una notaría y sabes el trámite.

SEÑORA DELIA.- No se notaria por el 2% del pago a Estado y son válidos los contratos ya ahorita, pues ya está el juicio en proceso ya se solicitó esta escritura y estos contratos son válidos, nos atendió el Lic. Rodríguez y después la Lic. Paulina a petición mía, porque aquí se quedó, que el Lic. Rodríguez nos mandaba con la Lic. Paulina, lo de la Lic. Paulina aquí se ve que íbamos a conciliar las partes con un

abogado por la confianza de los compradores y la abogada es Carmen Salazar, ó sea al tiempo de que ella se entera de que yo tengo avalúo, acelera ese trámite y cuando mi cuñado solicita un certificado con la historia catastral para ver los años que ellos han vivido en su casa, habla a los dos días el nuevo comprador, que es concuño de Carmen Salazar, diciendo: la casa es mía y les voy a dar un tiempo prudente para que se salgan. Si fue de noviembre, diciembre, enero, febrero; porque nunca habló con mis suegros, fue hasta que solicitamos una certificación de la historia Catastral, y claro, yo no quiero dañar a nadie en su trabajo, pero si la reubicación. Domingo es un buen empleado y listo, pero si la transparencia la confundió con avisar pues a su hermana; yo hablé con “el toro” el sábado, el lunes fuimos los dos; mi cuñado y yo y él me entendió y me dijo: es fuga de información, pues sí, porque acelera el proceso la abogada para quitarnos la propiedad.

REGIDOR RIGOBERTO.- ¿Son dos compradores?

SEÑORA DELIA.- Son dos casas de las mismas personas; la de Chuy la de la Botica, la farmacia en cuanto le piden, venta aquí y aquí está la compra venta de las personas, ya estamos en trámite, pero aquí por la información se nos adelantaron.

SECRETARIO.- Aquí, para que quede mas claro Regidor, yo supe que este es un problema de familia, la señorita Chuy es hermana de los dos compradores, entonces la señorita Chuy, tenía dos propiedades; entonces decide vendérselas a dos diferentes sobrinos y estos dos sobrinos son cuñados de esta Licenciada entonces es ahí donde esta el entronque del parentesco, pero ya lo demás no sé.

SEÑORA DELIA.- Si, ese es un problema familiar, pero eso de dar avisos de los documentos que nosotros solicitamos, esa ya es fuga de información del trabajador de Catastro; incluso él ha buscado al abogado que yo traigo, que me calme, que no hable, que lo estoy poniendo en mal; ¿por qué no me busca a mi? yo trabajaba el año pasado en una bodega de fertilizantes, llega Domingo y en cuanto me ve, da la vuelta, se asustó de verme ahí, no sé porque pero él, si reaccionó muy diferente al tiempo en que me vio, si él no hubiera tenido nada que ver en esta información un saludo o no sé.

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Chuy es hermana de quién?

SEÑORA DELIA.- De mi suegra

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Tía de tu esposo?

SEÑORA DELIA.- Si, aquí venden aun sabiendo que...

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Tú le diste algún dinero a tu tía?

SEÑORA DELIA.- Si, nos estábamos arreglando con el abogado con ella, hablaba y le decía: espérate para tal día y no puedo ó sea, la hermana de Domingo nunca quiso ni en Guadalajara, aquí en su casa, sólo una vez y me dijo espérame unos quince días porque ahorita no puedo y este es el resultado de la espera.

REGIDOR SERGIO.- Pero usted fue con Rafa y le dijo, que si había una fuga de información ¿Rafa le dijo?

SEÑORA DELIA.- Ya cuando le explicamos el proceso, es que yo no sabía la palabra, entonces usted dice es fuga de información y le dije, pues si; porque cuando nosotros solicitamos algo, inmediatamente aparece la hermana de Domingo, ¿por qué no aparece un tiempo atrás? Ó sea ¿por qué cuando nosotros solicitamos los documentos? ó sea yo sé que es problema de familia, pero si pues para cualquier persona de Jamay, que tenga un negocio en cuestión de juzgados para todo se necesita certificado con historia Catastral, avalúo de no adeudo, para que para una escritura o algún trámite judicial, entonces ahí mismo, no sé si por los años.

REGIDORA ANA ROSA.- Pero es que toda esa información, es pública.

SEÑORA DELIA.- Si es pública, pero personalmente a su hermana es informarle a ella lo que está haciendo la persona para ella agarrar la ventaja, eso es lo que yo pido.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Yo creo que tenemos que escuchar también a Domingo, porque si lo que dices es falta de ética, aprovechar tu puesto público para dar información, hay que ver la versión de él y ver si...

SEÑORA DELIA.- Si, él comento que era un problema, donde yo me estaba quedando con una propiedad que no era mía, que yo estaba tratando de robar a Chuy la de la botica, como les digo, a ella desde el 5 de julio, a ella no sale porque la tienen ahí y ella era una persona muy activa, iba y ayudaba al DIF y si, es un problema familiar, pero yo si quería platicar al señor Efraín y le dije a Mayra y si querían yo viniera con Domingo para aclarar las cosas, entonces yo nomas vengo por eso, a ver si me pueden ayudar, gracias porque cada quien tiene que respetar su trabajo. Porque yo me he dado cuenta, que gente que tiene este mismo problema eso hace y si es necesario que nos reunamos los dos con ustedes yo vengo, por mi no hay problema.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Pues a lo mejor, si valdría la pena escuchar a las dos partes, ¿no se que defina Efraín?

SEÑORA DELIA.- Porque, eso si nos perjudicó mucho; la casa donde vivía mi suegra, ya aparece a nombre de otra persona y eso lo realizó la hermana de Domingo, es por eso que solicitamos la historia catastral, pues de mi parte sería todo, muchas gracias.

PRESIDENTE.- Déjenos ver eso y ya le hablamos. Pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO.- El punto C). Es relacionado con unas personas que vienen a ofrecer una clase de Ingles.

Y ellos quieren platicar con ustedes, no sé si estén de acuerdo.

PRESIDENTE.- Pues hay que escucharlos; pero si se necesita dinero, pues se tendría que considerar por la situación en la que estamos.

Conclusión: Se quedó en el acuerdo de que presentaran su programa y método próximamente.

SECRETARIO.- Punto D) Informativo por parte de la Síndico.

SÍNDICO.- El lunes yo fui, tenía cita en la Secretaría de Gobierno del Estado, con respecto a los faltantes de armamento, de cartuchos, cargadores, el radio, todo lo que se ha perdido y está en comodato por el Gobierno del Estado con el Ayuntamiento; incluso el citatorio venía a nombre de Chava todavía y yo me presenté pensando en que me iban a decir pues lo damos de baja y eso porque en su momento, Salvador hizo las denuncias correspondientes y todo el procedimiento y pues ándale que no, nos están pidiendo que paguemos todo eso y me daban ocho días para hacerlo, es como quince mil y algo, no pasan de los dieciséis mil y obviamente, para yo poderle pedir ese dinero a Mary, me va pedir el acuerdo de cabildo y pues yo peleando con la licenciada le pedí mas tiempo, haber si nos llega el préstamo, porque la otra quincena, Mary se la vio muy apretada para poder completar la nómina y me dan 20 días hábiles para poder pagar ese dinero.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- ¿Y si no pagas te lo descuentan?

SÍNDICO.- Si, de las participaciones, aquí no hay de otra; o se pagan, o se pagan y finalmente, le tuve que firmar el acta, donde le acepto los 20 días hábiles, para pagarle eso; se perdió en la administración pasada. Y el único que puede comprar armas, es el Gobierno del Estado y ellos los entregan en comodato, de hecho yo le dije, ¿qué si había la posibilidad de que nos cambiaran todas esas armas viejas por unas mejor? y me dijo que se tendría que hacer todo el tramite de nuevo y que

como están las cosas, no creía posible eso, nada mas les comento para que estén enterados y ya en la próxima sesión, pongo en punto con puntos y comas como tiene que estar.

REGIDOR RIGOBERTO.- ¿Entonces el punto es informativo? De acuerdo y es verdad, que nosotros tenemos que pagar eso, porque el Gobierno del Estado nos obliga a pagar ¿de acuerdo?

SÍNDICO.- Si, así es, ya para la otra sesión, se pone el punto tal como va.

SECRETARIO.- **Siguiente punto.- Punto E) informativo de la Síndico.**

SINDICO.- El lunes, tengo que restituir lo del programa 3x1, que no se logró comprobar que vinieron otra vez de desarrollo humano, el Jurídico y pues por ningún lado se vio ese programa, me decían que Sandra y Martín me decía que la que llevó ese programa fue Lidia y si Lidia no se presentó a la entrega- recepción ¿dónde la encuentro, dónde la busco?

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Yo de hecho, ayer desde hace rato, estoy de acuerdo con Martín, él dice que faltaban las facturas, él dice que fueron en el programa de cobijas en diciembre, los de Estados Unidos trajeron las cobijas, sillas de ruedas y nebulizadores; entonces los de Estados Unidos se trajeron las cobijas y no traían factura, o no sé si era factura de allá, supuestamente Martín hablo con Chava García y que él, ya había hablado con Martín Hernández y que ya estaba y que grabaron supuestamente video y todo y le vuelvo a llamar y me dice, pues dice Chava García que ya está, pero a lo que tú dices no está.

SÍNDICO.- No, para nada.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Yo, de hecho, fui con el oficial mayor de ese entonces y al tesorero y les dije, faltan esas facturas.

SÍNDICO.- No están esas facturas y al Municipio nos toca responder; son las facturas como de veinticuatro mil y algo, no tengo bien el dato, el día 11 de este mes tengo que restituirlo y además el programa PACE, el préstamo de la señora Juana la esposa de Mario \$100,000.00 que se les otorgaron en crédito, ya me cansé de buscar a la señora, el último citatorio le dije, que vamos a proceder legalmente, contra ella cuando vino el jurídico, la buscamos para que hablara personalmente con ellos y nada, ese es el otro dinero que nos están pidiendo que restituyamos.

REGIDOR RIGOBERTO.- ¿De que programa?

SÍNDICO.- Del programa PACE, por \$100,000.00; no había ningún pago, por fin hizo uno en el mes de enero, se me hace que fueron \$5,000.00 y es todo; lo que ha pagado, entonces no se me hace justo, que nosotros estemos pagando por otro.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- ¿Y no hay pagará o algo?

SÍNDICO.- No, curiosamente no hay nada, ellos argumentan que en ese tiempo de ese crédito, lo gestionaron a fondo perdido y ya nos demostró el jurídico que no es cierto, ya los llevó Manuel directamente y vieron el negocio y no se utilizo el crédito, y ella les dijo, lo conseguí a fondo perdido, y le dijeron: no señora, por esto y por lo otro, empiece a pagar y ella dijo: si voy a pagar, como quedamos \$5,000.00 por mes y nada mas hizo el pago de enero y a la fecha no ha dado nada más. Con lo de las cobijas, ya pedí una prórroga y si me la dieron, con lo de la señora, le voy hablar a la jurídico haber si me da más tiempo y pues tenemos que proceder legalmente y embargarle eso se lleva tiempo se tiene uno que ir a juicio.

REGIDOR RIGOBERTO.- ¿Entonces usted nos expone este punto, por qué quiere que le ayudemos con lo de las cobijas y el pago de la diferencia de lo que debe esta señora?

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Para estos créditos ellos no piden un aval?

SÍNDICO.- Es el Ayuntamiento, en el FOJAL, si se piden avales, pero en el programa PACE no, nada más es el Ayuntamiento, entonces estamos en que le vamos a instaurar un proceso jurídico pero pues eso lleva su tiempo. Lo de las armas son \$15,473.00 (quince mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) es un arma de fuego, un revolver marca Smith calibre 38, ocho cargadores de pistola marca Bromi, dos cargadores para carabina y un radio Motorola.

SECRETARIO.- siguiente punto.- **PUNTO F) SECRETARIO.-** Pido se manifiesten para otorgarle el uso de la voz a la Licenciada en Administración Pública, de la delegación de San Agustín, que viene a tratar el asunto de la pavimentación de la calle. Por unanimidad de los presentes es otorgado el uso de la voz.

LIC. LUPITA.- A mí me invitaron a un día ciudadano, y pues la verdad me invito la regidora, con el fin de que ella iba a estar como ciudadana ante usted, para gestionar recursos y resolver este problema. Nos encontramos con que ya estaba una autorización, me comenta la señora Leticia que ya está un plano y la señora Sindico me dice que no hay ningún plano; entonces a mí me gustaría saber ¿qué es lo que se va a gestionar y hasta dónde tienen la autorización ustedes para que se haga la pavimentación? Y a partir de ahí formar un comité para trabajar y se llegue hasta donde se quiere.

PRESIDENTE.- Tuvimos una junta en la mañana y se hablaba que se va a hacer la banqueta de mil metros cuadrados, con un promedio de setecientos metros lineales.

LIC. LUPITA.- Alonzo nos comentó, que había dos presupuestos para esta pavimentación, y lo que queremos saber es ¿cuál es la autorización y hasta dónde se va a pavimentar?

PRESIDENTE.- Ahorita se pretende hacer la banqueta del lado izquierdo, ustedes como comité ¿ya tienen algún recurso?

LIC. LUPITA.- Eso es lo que queremos resolver; porque aparentemente vinieron unas personas y pues ya debemos de tener conocimiento de lo que se va a hacer, cuál es el monto que uno puede aportar, por eso es que me interesa saber cuál es la autorización para nosotros poder solicitar un comité.

PRESIDENTE.- Está la autorización, de por lo pronto, un promedio de setecientos metros lineales del lado izquierdo de la banqueta con un metro y medio de ancho, va a llegar un poco después de la telesecundaria. Y pues ahí ustedes no sé cuánto es lo que quieran aportar para la obra, para nosotros reducir costos o ya sea que ustedes de ahí la lleven hasta la primaria, no sé qué es lo más conveniente para ustedes.

LIC. LUPITA.- Porque ayer se habló, hasta de una pista para bicicletas.

PRESIDENTE.- El presupuesto está, para lo de la banqueta.

LIC. LUPITA.- Entonces yo sugeriría, que ya se comenzara con la obra, si ya está autorizado y hacer el comité nosotros, para comentarles hasta donde está autorizado y que nosotros empecemos a trabajar.

SÍNDICO.- Señora Lupita, la razón por la que no se ha comenzado con el proyecto, es porque ustedes no estuvieron de acuerdo, ahora al cambiarse del lado izquierdo la banqueta, se tiene que hacer el levantamiento a obras públicas, porque no se había definido exactamente qué es lo que se iba a hacer y en dónde. Nosotros no podemos decirle que se va a comenzar ya mañana, no se puede porque se lleva su tiempo.

LIC. LUPITA.- Entonces ¿se va a hacer en base a un nuevo plano?

SÍNDICO.- Sí.

LIC. LUPITA.- ¿Cómo en cuanto tiempo se va a comenzar?

SÍNDICO.- En cuanto obras públicas puedan tener lo que necesitan para comenzar a trabajar, es por eso que no le podemos dar una fecha en concreto. Lo que usted se lleva con certeza es que se está trabajando en el proyecto y que ya está aprobada la modificación el proyecto inicial.

REGIDORA ANA ROSA.-¿Y porque no van formando ya el comité?, comienzan a juntar el dinero, y así cuando se comience la obra, ya sea más rápido, no esperen a que empiecen a trabajar para juntar el dinero, podrían ir adelantando.

REGIDOR RIGOBERTO.-Yo le sugiero que se mantengan en comunicación con obras públicas, para no dejarla a la deriva, ya que hay mucho trabajo que hacer y estar al pendiente de cuando se comienza con la obra, para que así ustedes directamente comuniquen a la gente lo que se está avanzando.

REGIDOR CARLOS GOÍNEZ.-Yo lo que sugeriría, es que se entablaran reuniones con el comité invitando a gente de obras públicas para que ellos les brinden toda la información que necesitan, que les ayuden a presupuestar lo que falta para que ya con una cantidad fija, ustedes puedan llevar su objetivo hasta el final.

NOTA: La síndico da la el total de la deuda de la señora Juanita González que es de \$95,800.00 (noventa y cinco mil ochocientos) y del programa 3x1 para inmigrantes. De las cobijas y los nebulizadores \$24.000.00 (veinticuatro mil). Y no hay facturas de los nebulizadores, y el gobierno estatal nos lo esta cobrando.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO PUNTO XVII. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE: Siendo las 13:50 horas. Las trece horas con cincuenta minutos doy por clausurada la sesión ordinaria 10/11 del Ayuntamiento constitucional de Jamay Jalisco el día 07 de abril del año 2011 .Firmando el ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe de la misma el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Cruz Fernando Bañuelos López.